

## c. Criterios de adjudicación:

Para la valoración de las proposiciones y la determinación de la oferta económicamente más ventajosa se atenderá a un sólo criterio de adjudicación, que de conformidad con el artículo 150.1 del Texto Refundido de Ley de Contratos del Sector Público aprobado por el Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, deberá ser necesariamente el del canon más alto.

“Debe decir:

## 3. Tramitación y procedimiento:

a. Tramitación: Ordinaria.

b. Procedimiento: Abierto.

## c. Criterios de adjudicación:

CRITERIO EVALUABLE MEDIANTE CIFRA	PUNTOS
1. Canon propuesto	80
Total 1.	80

## CRITERIOS NO EVALUABLES MEDIANTE CIFRAS O PORCENTAJES

2. Se valorará la Memoria presentada (base 5.4 del presente documento) de la siguiente forma:

Claridad y coherencia de la memoria presentada	10
Calidad de las propuestas en cuanto a los artículos ofertados. Enseres y prestaciones en el bar-cafetería	10
Total 2.	20

- Que se inicia de nuevo el PLAZO DE PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES DE VEINTE (20) DÍAS NATURALES a partir de la publicación de esta rectificación en el Boletín.

En Puerto del Rosario, a siete de julio de dos mil diecisiete.

EL PRESIDENTE, Marcial Morales Martín.

95.866

## CONSORCIO DE ABASTECIMIENTO DE AGUAS A FUERTEVENTURA

### ANUNCIO

#### 9.355

Rectificación de error material producido en el anuncio publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas número 79, de 3 de julio de 2017, sobre la convocatoria de licitación mediante procedimiento abierto tramitación ordinaria del expediente número SC10/17, para la prestación del servicio de trabajos complementarios de obra civil para el mantenimiento de las instalaciones de las redes de distribución del CAAF (erróneamente designado en el anuncio como suministro de sustancias químicas)

DONDE DICE:

“2. OBJETO DEL CONTRATO:

a) Tipo: Suministro.

b) Descripción: SUMINISTRO DE SUSTANCIAS QUÍMICAS PARA EL TRATAMIENTO DE AGUA DE CONSUMO HUMANO.

c) Lugar de ejecución/entrega: Ver Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

d) Plazo de ejecución del contrato: SEIS (6) MESES.

e) CPV: 24962000-5 Productos químicos para tratamiento de agua.

DEBE DECIR

“2. OBJETO DEL CONTRATO:

a) Tipo: Servicios.

b) Descripción: PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRABAJOS COMPLEMENTARIOS DE OBRA CIVIL PARA EL MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE LAS REDES DE DISTRIBUCIÓN DEL CAAF, INTEGRADO POR CINCO LOTES.

c) Lugar de ejecución/entrega: Ver Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

d) Plazo de ejecución del contrato: Hasta el 31 de diciembre de 2017.

e) CPV: 50000000-5 Servicios de reparación y mantenimiento.

Se inicia nuevamente el plazo de presentación de proposiciones de QUINCE DÍAS NATURALES a partir de la publicación de esta rectificación en el Boletín Oficial de la Provincia.

En Puerto del Rosario, a cinco de julio de dos mil diecisiete.

EL PRESIDENTE DEL CONSORCIO, Marcial Morales Martín.

## EXCMO. CABILDO INSULAR DE GRAN CANARIA

**Consejería de Gobierno  
de Hacienda y Presidencia**

**Intervención  
(U.A. de Contratación)**

### ANUNCIO

#### 9.356

En uso de las facultades que me confiere la Disposición Adicional 2ª del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por RDL 3/2011 de 14 de noviembre, el artículo 25.3.e. del Reglamento Orgánico de Gobierno y Administración del Excmo. Cabildo Insular de Gran Canaria, y a la vista del Acuerdo de Delegación de Competencias del Consejo de Gobierno Insular adoptado el 30 de junio de 2015, se anuncia licitación para la contratación descrita a continuación.

1. ENTIDAD ADJUDICADORA:

Organismo: Cabildo de Gran Canaria.

Dependencia que tramita el expediente: Unidad Administrativa de Contratación.

Número del Expediente: 1.447/MA.

Dependencia de origen: Servicio de Medio Ambiente.

2. OBJETO DEL CONTRATO:

Tipo: Suministro.

Descripción del objeto: SUMINISTRO DE CINCO (5) VEHÍCULOS TODOTERRENO LIGEROS TIPO PICK-UP CON BOMBA Y CISTERNA DESMONTABLES DE 300 A 500 L PARA PREVENCIÓN Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS FORESTALES.

Plazo de ejecución: CUATRO MESES.

3. TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

Tramitación: Urgente.

Procedimiento: Abierto varios criterios, sin criterios subjetivos.